



Cartagena, 08 de mayo de 2018

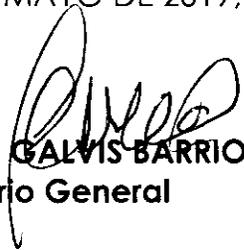
EL SUSCRITO SECRETARÍO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
HACE CONSTAR

Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Radicado	13001-23-33-000-2016-00809-00
Demandante	IRIS DEL CARMEN DELGADO MONDOL
Demandado	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DEAJ
Magistrado Ponente	EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIDENCIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019, DICTADA EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE DEJA A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTA CORPORACION, LA RESPUESTA ENVIADA POR LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOLÍVAR, VISIBLE A FOLIOS 206-208 DEL EXPEDIENTE, PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITEN SU DERECHO DE CONTRADICCION Y DEFENSA A TRAVES DE LOS MEDIOS PROCESALES LEGALMENTE ESTATUIDOS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRUEBA SE ENCUENTRA DENTRO DEL CD QUE REPOSA A FOLIO 208, Y A DISPOSICIÓN DE LA PARTE INTERESADA.

EMPIEZA EL TRASLADO: 09 DE MAYO DE 2019, A LAS 8:00 A.M.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

VENCE EL TRASLADO: 13 DE MAYO DE 2019, A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

Olm Sec

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718



206

Honorables magistrados
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
M. P. Edgar Alexi Vasquez Contreras

Referencia: Proceso No.13-001-23-33-000-2016-00809-00
Clase de proceso: Reparación Directa
Demandante: **IRIS DEL CARMEN DELGADO MONDOL**
Demandado: NACIÓN- RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.

Cordial saludo,

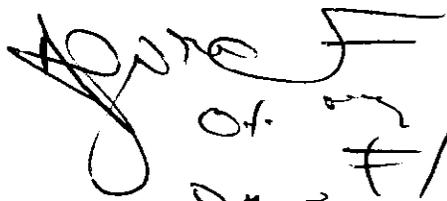
En cumplimiento de lo ordenado mediante providencia de fecha 13 de marzo de dos mil diecinueve (2019), dentro de la audiencia de pruebas celebrada en dicha fecha, se ofició al Juzgado Tercero Penal del Circuito de Cartagena, a fin que remitiera copias del proceso penal seguido contra **JULIO CESAR BLANCO CERVANTES** por el delito de **HOMICIDIO CULPOSO**, radicado con el N° **13001-31-04-003-2013-00206-00** (antes **13001-31-04-003-2010-00333-00**), adelantado en el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Cartagena, el cual se identificó en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena Sala Penal, con el número **004-0016-2015** (Grupo 4 016 de 2015. M. P. Taylor Ivaldi Londoño Herrera).

Mediante oficio No. 3187 de fecha 24 de abril de 2019, recibí respuesta del juzgado, a la que se adjuntó en medio digital (CD) copias del expediente contentivo del aludo proceso penal.

Anexo a la presente, el oficio en mención y el CD, a fin que las mismas sean incorporadas como prueba dentro del presente proceso.

Atentamente,


IRIS MARIA CORTEGERO NÚÑEZ
C. C. No. 45.524.513 de Cartagena
T. P. No. 129.133 del C. S. de la J.

26-Abril-2019 2:28 PM

Of. de
Dy. #/S
(3 to 10)





REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
Centro, Edificio Almirante, cuarto piso Of. 403 teléfono: 6647994
Correo electrónico: J03pctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

1207
F: 01 + 1 CD

Oficio No. 3187

Cartagena de indias, 24 de Abril de 2019

Asunto: Solicitud Prueba Documental

Copias del Proceso Julio Cesar Blanco Cervantes

Delito: Homicidio Culposo.

Oficio No.2211-D004-EAVC

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTDESAJCA19-1530:
Fecha: 25-abr-2019
Hora: 11:47:50
Destino: DESAJ Cartagena - Área Jurídica
Responsable: CORTECERO NUÑEZ, IRIS MARIA
No. de Folios: 1
Password: 42608725

Doctor(a):

IRIS CORTECERO NUÑEZ

Coordinadora jurídica

Dirección Seccional de Administración Judicial

Cartagena de Indias

De la Manera más atenta me dirijo a usted, con respecto al Oficio No. 2211-D004-EAVC de Fecha 01 de Abril de 2019 y Recibido el 09 del mismo mes y año, en donde solicitan copias del proceso seguido contra JULIO CESAR BLANCO CERVANTES por el Delito de homicidio culposo, radicado bajo el No. 13001-31-04-003-2013-00206-00.

En atención a su Solicitud se le envía por medio digital (1 CD) copias del proceso en mención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTDESAJCA19-1516:
Fecha: 25-abr-2019
Hora: 10:01:20
IGNACIO MIRANDA IRIARTE
SECRETARIO
Destino: DESAJ Cartagena - Área Talento Humano
Responsable: MARTELO MARTINEZ, KEENDY YOHANA
No. de Folios: 1
Password: AEF6CEB9